

Evaluación Mapas de Riesgos

31/01/2023

<b>Proceso:</b>	Gestión de Administración de Bienes y Servicios
<b>Objetivo:</b>	Identificar, disponer y administrar aquellos recursos requeridos para la prestación de los servicios eficaz y eficientemente, en las cantidades y cualidades necesarias, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos asociados no se materialicen.
<b>Alcance:</b>	Desde la recepción y tramite de los servicios de consumo por parte de las diferentes áreas hasta la realización de oportunidades de mejora documentada en los Planes de Mejoramiento.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA						
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de error en el ingreso al sistema de información de los bienes y elementos en el sistema de inventarios por falta de verificación de la información registrada en los documentos soportes (facturas, órdenes de compra, actos administrativos - resoluciones-).	Moderado	Moderado	El Servidor Público y/o contratista designado del Grupo de Almacén General realiza la el ingreso de los bienes en el formato Comprobante Entradas de Almacén (GABS-FT-07), y antes de asentar el movimiento en el sistema verifica que la información registrada coincida con la relacionada en los soportes.	<p><b>III CUATRIMESTRE 2022</b></p> <p>Una vez el supervisor del contrato recibió a satisfacción los elementos, se verificaron los documentos soportes entregados al Grupo de Almacén según fueron el origen de los bienes (compra, reposición, a título gratuito, etc.) se realizaron en el Sistema de Información (TNS) el registro de los bienes, teniendo a corte 30 de diciembre de 2022, 105 Comprobantes de Entrada correspondientes a 96.288 elementos (consumibles y/o devolutivos).</p>	<p><a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EQtoUu2WECpFibNugWiRBr0B6RWwYQ8Zi9_lymTgVkd82A?e=V8gRUA">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EQtoUu2WECpFibNugWiRBr0B6RWwYQ8Zi9_lymTgVkd82A?e=V8gRUA</a></p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Posibilidad de embargo de cuentas bancarias de la Entidad por comparendos, ordenado en procesos de cobro coactivo contra la Unidad Nacional de Protección.	Moderado	Bajo	El Coordinador Administrativo y/o contratista de apoyo realizar acciones para que los responsables paguen los comparendos en los Organismos de Tránsito a nivel nacional o se exonere a la Entidad de procesos contravencionales cuando así aplique.	<p>Se realizaron 164 consultas a la página web del Sistema Integrado de información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMT.</p> <p>Se realizaron 58 requerimientos y/o respuestas para gestionar la exoneración, pago, desvinculación, actualización o cambio de contraventor dentro de procesos contravencionales.</p> <p>Registro de la información en el Formato Relación de Comparendos Parque Automotor UNP, según la cual recopilada, durante el III cuatrimestre se obtuvo la exoneración y/o pago de 9 comparendos que hacían parte del histórico reportado a la Entidad.</p>	<p><a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/olga_pulgarin_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Folga%5Fpulgarin%5Ffunc%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMAPA%20INTEGRAL%20DE%20RIESGOS%2F2022%2FIII%20CUATRIMESTRE%2FPOSIBILIDAD%20DE%20EMBARGO%20POR%20COMPARENDOS%20PARQUE%20AUTOMOTOR%20PROPIO&amp;ga=1">https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/olga_pulgarin_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Folga%5Fpulgarin%5Ffunc%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMAPA%20INTEGRAL%20DE%20RIESGOS%2F2022%2FIII%20CUATRIMESTRE%2FPOSIBILIDAD%20DE%20EMBARGO%20POR%20COMPARENDOS%20PARQUE%20AUTOMOTOR%20PROPIO&amp;ga=1</a></p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

31/01/2023

<b>Proceso:</b>	Gestión de Administración de Bienes y Servicios
<b>Objetivo:</b>	Identificar, disponer y administrar aquellos recursos requeridos para la prestación de los servicios eficaz y eficientemente, en las cantidades y cualidades necesarias, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos asociados no se materialicen.
<b>Alcance:</b>	Desde la recepción y tramite de los servicios de consumo por parte de las diferentes áreas hasta la realización de oportunidades de mejora documentada en los Planes de Mejoramiento.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de cobro de servicios de mantenimiento de vehículos que no hacen parte del parque automotor de la Unidad Nacional de Protección.	Bajo	Bajo	El Coordinador Administrativo y/o contratista de apoyo realizar acciones de seguimiento y control con el contratista, para garantizar que los servicios y la facturación dentro del Contrato de mantenimiento correspondan al parque automotor de la UNP.	<p>Se verificaron trescientos setenta y dos (372) solicitudes recibidas entre septiembre y diciembre de 2022, bajo el contrato de prestación de servicios No.856 de 2021 y No. 1256 de 2022; suscrito para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor propio de la Entidad; dicho cotejo se agotó contra la base de datos de los vehículos que integran el inventario activo de la UNP.</p> <p>Se adelantaron 16 reuniones para el seguimiento del Contrato No. 856 de 2021 y No. 1256 de 2022, suscrito con Hyundaautos S.A.S., en las fechas 05, 12, 19 y 26 de septiembre; 04, 18 y 25 de octubre; 01, 08, 15,21 y 28 de noviembre; 05, 12, 19 y 26 de diciembre.</p> <p>En el último cuatrimestre se han reportado la facturación de los meses de septiembre y noviembre; los cuales corresponden a doscientos setenta y nueve (279) servicios prestados. Para la facturación del mes de diciembre se encuentra en preparación. Lo anterior se cotejó contra las preliquidaciones, oferta económica y cotizaciones, con el fin de validar que la factura presentada mantuviera los mismo costos</p>	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/olga_pulgarin_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Folga%5Fpulgarin%5Fump%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMAPA%20INTEGRAL%20DE%20RIESGOS%2F2022%2FIII%20CUATRIMESTRE%2FPOSIBILIDAD%20DE%20COBRO%20DE%20SERVICIOS%20DE%20MANTENIMIENTO%20DE%20VEH%3%8DCULOS%20AJENOS%20A%20LA%20UNP&amp;ga=1">https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/olga_pulgarin_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Folga%5Fpulgarin%5Fump%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMAPA%20INTEGRAL%20DE%20RIESGOS%2F2022%2FIII%20CUATRIMESTRE%2FPOSIBILIDAD%20DE%20COBRO%20DE%20SERVICIOS%20DE%20MANTENIMIENTO%20DE%20VEH%3%8DCULOS%20AJENOS%20A%20LA%20UNP&amp;ga=1</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Posibilidad de pérdida de bienes devolutivos por falta de seguimiento de parte del Supervisor del contrato, servidor público y/o contratista al no realizar la presentación de los bienes al momento de practicar la toma física del inventario, y pérdida de bienes consumibles almacenados en la bodega del almacén general.	Moderado	Bajo	El Grupo de Almacén General realiza la toma física de los inventarios de bienes devolutivos y cronograma de visitas a nivel nacional.(anual)	<p><b>III CUATRIMESTRE 2022</b></p> <p>Se realizó la toma física del inventario de bienes vigencia 2022, correspondiente a la verificación de los activos que son de propiedad de la Unidad Nacional de Protección en sus diferentes GURP, Enlaces y en las sedes de la ciudad de Bogotá (bienes tecnológicos, mobiliario, medios de comunicación, medios de transporte).</p>	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EYU-BU19GHxBrvdUxKsi5rkBR8Sx7h5An2987UejWbmKA?e=Tzc0V8">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EYU-BU19GHxBrvdUxKsi5rkBR8Sx7h5An2987UejWbmKA?e=Tzc0V8</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El Servidor Público y/o Contratista designado del Grupo de Almacén General realiza inventarios de bienes consumibles en bodega(cuatrimstral)	<p><b>III CUATRIMESTRE 2022</b></p> <p>En el módulo Almacén del Sistema de Información TNS se descargó el Kardex con el inventario a corte de 21 de diciembre de 2022, se realizó conteo físico de cada uno de los bienes consumibles almacenados en la bodega principal y se verificó que las cantidades obtenidas desde TNS corresponden a las obtenidas en el cotejo de bienes.</p>	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EZX-E9ZcJXYIMuSA-8CFBfcBUaWqRsnhL_mjij46Z8FA?e=pnfshv">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EZX-E9ZcJXYIMuSA-8CFBfcBUaWqRsnhL_mjij46Z8FA?e=pnfshv</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

31/01/2023

<b>Proceso:</b>	Gestión de Administración de Bienes y Servicios
<b>Objetivo:</b>	Identificar, disponer y administrar aquellos recursos requeridos para la prestación de los servicios eficaz y eficientemente, en las cantidades y cualidades necesarias, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos asociados no se materialicen.
<b>Alcance:</b>	Desde la recepción y tramite de los servicios de consumo por parte de las diferentes áreas hasta la realización de oportunidades de mejora documentada en los Planes de Mejoramiento.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Probabilidad de aprobación de legalizaciones de comisiones de servicio y autorizaciones de viaje con soportes documentales presuntamente fraudulentos para beneficio propio o de un tercero.	Alto	Moderado	Analista de comisiones corrobora y notifica los casos en los que se evidencia presuntas inconsistencias en los documentos allegados por el funcionario y/o contratista para surtir el proceso de legalización de las comisiones de servicio y /o autorizaciones de viaje al Coordinador del Grupo de Comisiones y Autorizaciones de viaje dichas inconsistencias, quien, bajo su consideración, lo remite al equipo de control y verificación para su analisis. Es importante aclarar que todo documento allegado es verificado para surtir el proceso de legalización.	Comisiones que no se encontraban radicadas las cuales fueron notificadas a los funcionarios y/o Contratistas solicitando se subsanaran. En Diciembre se notificaron 300 comunicaciones no radicadas a Control Disciplinario Interno.	<a href="https://unproteccion.sharepoint.com/f/s/sth/qcsav/EsqWRkRkG49N-h6P3edmw4dBCIHGZMXIE-SqGIKEEMRxB?e=1HAxoQ">https://unproteccion.sharepoint.com/f/s/sth/qcsav/EsqWRkRkG49N-h6P3edmw4dBCIHGZMXIE-SqGIKEEMRxB?e=1HAxoQ</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Coordinador Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje y/o servidor publico a quien el delegue aclarar mediante reuniones la responsabilidad y rigurosidad que se debe tener frente al Código de Integridad establecidos por la entidad, como a su vez la normatividad vigente en el proceso de comisiones de servicio y autorizaciones de viaje.	Sensibilizaciones Y Socializaciones de la Implementación Modulo Siif Nación, Resolución 255 De 2021. Y 001 De 2022, responsabilidad y rigurosidad del Código De Integridad establecido por la Entidad. Para el 08 de septiembre en Bogotá sede principal UNP Puente Aranda dieciséis (16) Socialización resolución 255 del 2021 y 001 del 2022, proceso de Viaticos, solicitud y legalización. Para el 15 de septiembre en Bogotá sede principal UNP Puente Aranda ocho (08) Socialización resolución 255 del 2021 y 001 del 2022, proceso de Viaticos, solicitud y legalización. Para el 22 de septiembre en Bogotá sede principal UNP Puente Aranda once (11) Socialización resolución 255 del 2021 y 001 del 2022, proceso de Viaticos, solicitud y legalización. Para el 10 al 21 de octubre en las ciudades de Cali, Pasto y Popayán, ciento veintinueve (121) Socialización resolución 255 del 2021 y 001 del 2022, proceso de Viaticos, solicitud y legalización. Para el 15 al 23 de noviembre en las ciudades de Villavicencio, San Jose del Guaviare y Granada ciento veintinueve (121) Socialización resolución 255 del 2021 y 001 del 2022, proceso de Viaticos, solicitud y legalización.	<a href="https://unproteccion.sharepoint.com/f/s/sth/qcsav/EgQmup5xD7hA-pwiZH5WES3QBpCnMs_nh7Xmx-DvSY1SKmmw?e=M DukOV">https://unproteccion.sharepoint.com/f/s/sth/qcsav/EgQmup5xD7hA-pwiZH5WES3QBpCnMs_nh7Xmx-DvSY1SKmmw?e=M DukOV</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			1.El coordinador del Grupo de Armamento enviará al Grupo de Comunicaciones solicitudes de publicaciones mensualmente sobre campañas de sensibilización sobre las vulnerabilidades en materia de seguridad ciudadana.	Durante las sencibilizaciones realizadas en las regiones, se les toca el tema a los servidores sobre la actualización en materia de seguridad en general. Mensualmente se solicita la emision de pautas publicitarias a fin de informar a los servidores sobre el inicio de las revistas mensuales de armas y elementos de protección asignados, como control de los mismos a nivel nacional	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EWcf7wQqW3IOj1W9-B-PX0ABC134c4unRz3ss0_zUIFIJA?e=8SZmRU">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EWcf7wQqW3IOj1W9-B-PX0ABC134c4unRz3ss0_zUIFIJA?e=8SZmRU</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

31/01/2023

<b>Proceso:</b>	Gestión de Administración de Bienes y Servicios
<b>Objetivo:</b>	Identificar, disponer y administrar aquellos recursos requeridos para la prestación de los servicios eficaz y eficientemente, en las cantidades y cualidades necesarias, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos asociados no se materialicen.
<b>Alcance:</b>	Desde la recepción y tramite de los servicios de consumo por parte de las diferentes áreas hasta la realización de oportunidades de mejora documentada en los Planes de Mejoramiento.

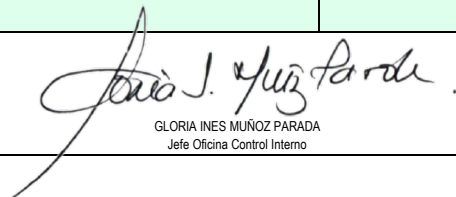
RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Probabilidad de pérdida por hurto o daño permanente de las armas de propiedad de la UNP, asignadas a los funcionarios para la prestación de las funciones de protección de las subdirecciones de Protección y subdirección de protección especializada.	Alto	Alto	2.El coordinador del Grupo de Armamento realizará un memorando con firma de la Secretaría General de manera semestral dirigido a los funcionarios que tienen asignadas armas de fuego y elementos de protección donde se recava el compromiso del buen uso y cuidado de los elementos asignados.	Se elaboro y se emitió vía correo electrónico masivo COMUNICACIÓN INTERNA mem22-00042059 de fecha 06 de octubre de 2022.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EYCrDIMPUW9JwJorqpWW7IBZMkoMz1aiHvyke3PPACVq?e=QWAGFx">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EYCrDIMPUW9JwJorqpWW7IBZMkoMz1aiHvyke3PPACVq?e=QWAGFx</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			3.El coordinador del Grupo de Armamento una vez terminado cada uno de los procedimientos existentes ,extrae un listado (bimensual,semestral y anual) con los funcionarios que no cumplen con lo determinado en dichos procedimientos. Este listado se remite al Grupo de Control Interno Disciplinario para lo de su competencia.	El día 26 de diciembre de 2022, se elaboro y radico la comunicación interna MEM22-00054418, dirigido a la Subdirección de Especializada de seguridad y Protección, con la relación del personal de esa subdirección que no presentaron revistas de armas de fuego y demás elementos de protección entre julio a noviembre de 2022.  El día 29 de diciembre de 2022, se elaboro y radico la comunicación interna MEM22-00055554, dirigido a la Subdirección de Protección con la relación del personal de esa subdirección que no presentaron revistas de armas de fuego y demás elementos de protección entre julio a noviembre de 2022.  De igual forma , el 30 de diciembre de 2022, se emitió comunicación interna dirigida a la oficina de control interno disciplinario con la relación del personal de servidores que no presentaron el inventario fiscal 2022.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EVYxsoOyYJWhMinEB0e7M4xUB95jeiKWZkFmXB93ZucU-9Xq?e=u11eJS">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EVYxsoOyYJWhMinEB0e7M4xUB95jeiKWZkFmXB93ZucU-9Xq?e=u11eJS</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			1. El coordinador del Grupo de Armamento enviará al Grupo de Comunicaciones solicitudes de publicación mensual sobre campañas de sensibilización sobre las vulnerabilidades en materia de seguridad y cuidado con los elementos de protección asignados.	Se emitió comunicación interna MEM22-00051925 del 13 de diciembre de 2022, en el cual se dan lineamientos para entrega en custodia de armas de fuego y chalecos con protección balística.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EXBqTKUMrkdIuqWZeF22CCIB0NngTdivxiiaw5atPtaUlw?e=FHZ2MZ">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EXBqTKUMrkdIuqWZeF22CCIB0NngTdivxiiaw5atPtaUlw?e=FHZ2MZ</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

31/01/2023

<b>Proceso:</b>	Gestión de Administración de Bienes y Servicios
<b>Objetivo:</b>	Identificar, disponer y administrar aquellos recursos requeridos para la prestación de los servicios eficaz y eficientemente, en las cantidades y cualidades necesarias, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos asociados no se materialicen.
<b>Alcance:</b>	Desde la recepción y tramite de los servicios de consumo por parte de las diferentes áreas hasta la realización de oportunidades de mejora documentada en los Planes de Mejoramiento.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Probabilidad de afectación económica por hurto o daño del arma de fuego y elementos de protección asignados a los servidores públicos de la entidad para el cumplimiento de las funciones de protección adscritos a las subdirecciones de Protección y subdirección especializada de seguridad y protección.	Alto	Alto	2. El coordinador del Grupo de Armamento realizará un plan de trabajo firmado y autorizado por la Secretaria General con vigencia de un año, en el cual se desarrollen actividades de mantenimiento, supervisión, vigilancia y revisión de las armas de fuego y elementos de protección asignados a los servidores públicos de la entidad, a fin de verificar su estado de funcionamiento y conservación, así mismo se adelantará en este plan de trabajo una campaña de sensibilización y conocimientos de los procedimientos del GAR y decreto 2535 de 1993, y se deberán firmar planillas de asistencia y compromiso del buen uso y cuidado de los elementos asignados.	Se elaboro y desarrollo plan de trabajo 001 y 002, de mantenimiento, durante el desarrollo del mismo se realizaron sencibilizaciones dirigidas al personal de escolta a nivel nacional sobre normatividad (Decreto 2535 de de 1993) así mismo se da a conocer los protocolo de armamento en tema de inacutaciones, perdida o hurto de armas y/o permisos para porte.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/andres_duque_uno_gov_co/ERHNdubk1VDILABp93xPawBeqzen7HfclwYaL65BZLDaq?e=L1u12">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/andres_duque_uno_gov_co/ERHNdubk1VDILABp93xPawBeqzen7HfclwYaL65BZLDaq?e=L1u12</a>  <a href="http://intranet.uno.gov.co/SGI/Documents/GESTION%20ADQUISICION%20Y%20ADMINISTRACION%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS/05.PLANES%20INSTITUCIONALES/05.%20Planes/GA-BS-PL-03-V3%20Plan%20de%20Mantenimiento%20para%20Armas%20de%20Fuego.pdf">http://intranet.uno.gov.co/SGI/Documents/GESTION%20ADQUISICION%20Y%20ADMINISTRACION%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS/05.PLANES%20INSTITUCIONALES/05.%20Planes/GA-BS-PL-03-V3%20Plan%20de%20Mantenimiento%20para%20Armas%20de%20Fuego.pdf</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			3. El coordinador del Grupo de Armamento una vez terminado cada uno de los procedimientos existentes, extrae un listado (bimensual, semestral y anual) con los Servidores Públicos que no cumplen con lo determinado en dichos procedimientos. Este listado se remite al Grupo de Control Interno Disciplinario para los procesos de su competencia.	El día 26 de diciembre de 2022, se elaboro y radico la comunicación interna MEM22-00054418, dirigido a la Subdirección de Especializada de seguridad y Protección, con la relacion del personal de esa subdirección que no presentaron revistas de armas de fuego y demas elementos de protección entre julio a noviembre de 2022.  El día 29 de diciembre de 2022, se elaboro y radico la comunicación interna MEM22-00055554, dirigido a la Subdirección de Protección con la relacion del personal de esa subdirección que no presentaron revistas de armas de fuego y demas elementos de protección entre julio a noviembre de 2022.  De igual forma, el 30 de diciembre de 2022, se emito comunicacion interna dirigida a la ofician de control interno disciplinario con la relacion del personal de servidores que no presentaron el inventario fiscal 2022.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/andres_duque_uno_gov_co/E16F6oZlvZHtvp_VBiqE18B0Oh90B2BkTr-HG8hZhzk0g?e=vAAzF8">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/andres_duque_uno_gov_co/E16F6oZlvZHtvp_VBiqE18B0Oh90B2BkTr-HG8hZhzk0g?e=vAAzF8</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

  
 GLORIA INES MUÑOZ PARADA  
 Jefe Oficina Control Interno